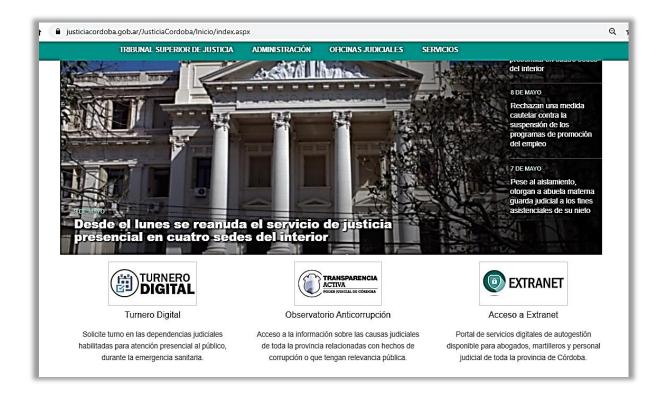




# GUIA PARA SOLICITAR TURNOS WWW.JUSTICIACORDOBA.GOB.AR



### INGRESO AL TURNERO - AVISO:

# Atención

Si usted es abogado, auxiliar de la justicia (peritos, síndicos, martilleros, mediadores) o dependiente de un estudio, solicite su turno para cualquier dependencia.

Si usted es ciudadano y no ha sido citado para concurrir a Tribunales, por el momento solamente podrá solicitar turno para Asesorías. Para el resto de las dependencias, no podremos atenderlo presencialmente en esta primera etapa.

Continuar





#### **INGRESE DATOS PERSONALES:**

TURNERO DIGITAL		JUSTICIA CÓRDOBA PODER IUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA	
SOLICITE SU TURNO			
	Datos person	ales	
	Nombre:	JUAN PEREZ	
	CUIL:	201234569	
	E-mail:	micorreo@gmail.com	
	Teléfono:	351-5-11223344	
		Anterior Siguiente	
La página no es	s compatible con Internet Explo	rer. Si experimenta problemas, intente con otro navegador web como Google Chrome o Microsoft Edge.	

## **SELECCIONE EL TURNO:**







## CONFIRME:

Confirmar la solicitud			
Nombre:	JUAN PEREZ		
CUIL:	20123456789		
E-mail:	micorreo@gmail.com		
Teléfono:	0351-5-123456		
Localidad:	LABOULAYE		
Dependencia:	JUZ.CIV.COM.CONC.FAMI LABOULAYE		
Turno:	lunes, 11 de mayo a las 09:00		
Motivo:	DEVOLVER EXPEDIENTE NUMERO 123556		
	No soy un robot  reCAPTCHA Privacidad - Condiciones		
/	Anterior Solicitar turno		





#### MAIL DE CONFIRMACION:

TURNERO DIGITAL :: PODER JUDICIAL DE CÓRDOBA

Se le ha otorgado un turno con los siguientes datos:

**JUAN PEREZ** 

Dependencia: JUZ.CIV.COM.CONC.FAMI. - LABOULAYE

Fecha: 5/11/2020 Hora: 9:00 AM

Para ver su turno ingrese al siguiente link:

 $https://desarrollo.tribunales.gov.ar/turnerodigital/\_pages/ComprobanteTurno.aspx?id=c87435e8-a2b0-4898-b3d6-9c5ce3bfac3aabc2$ 

Para cancelar el turno ingrese al siguiente link:

Muchas Gracias por utilizar nuestros servicios digitales Poder Judicial de la Provincia de Córdoba

Por favor no responda a este mensaje



Imprimir

Volver

#### CONSERVE EL MAIL EN SU CELULAR O IMPRIMA

Presentese en la sede judicial 15 minutos antes del turno y muestre este comprobante al personal de seguridad en el ingreso al edificio.